

Quito, 29 de abril del 2017

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SCANPACK S.A.**

Presente.

De mis consideraciones

Estimados miembros de la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SCANPACK S.A.**, en cumplimiento de la obligación que establece el artículo 263 de la ley de Compañías y la atribución que el mismo cuerpo legal que le da a esta junta en su artículo 231, a continuación, presento el informe de actividades por el ejercicio económico 2016:

**INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2016**

En mi calidad de Gerente General de la empresa, y al tenor de las disposiciones vigentes en la ley de Compañías, se observa que las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y según ellas, se lleva en forma adecuada los libros de acta, acciones y accionistas y expedientes de Juntas Generales. La empresa ha cumplido con los fines principales para la que fue creada.

Es decir, que la administración ha cumplido con todos los mandamientos que la Junta de Accionistas ha propuesto en su debida oportunidad.

Durante el año 2016, los sucesos más principales que han ocurrido y además por ser de Ley, así:

En el área administrativa, los comprobantes de contabilidad, cuentas con la suficiente documentación de soporte y observan los requerimientos legales, tributarios y contables, los mismos que se encuentran debidamente legalizados, archivados, y en orden cronológico, y permanecen en las oficinas de la empresa durante el tiempo que la ley estipula para el caso.

En lo legal, la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones de tributos fiscales, municipales y demás obligaciones que mantiene por ley con otras Instituciones públicas y privadas como Ministerio de Relaciones Laborales, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipio de Quito e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los estados financieros preparados por el departamento de contabilidad, producto de la actividad comercial, presentan juiciosamente la posición financiera de la **COMPAÑÍA SCANPACK SA.** Al 31 de diciembre de 2016 y corresponden al resultado de sus

operaciones y de los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha y están conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, conforme correspondía.

Quiero aclarar también que este periodo según los resultados de los estados financieros nos ha reflejado una utilidad neta de USD 261.79, lo cual cumple y supera lo propuesto en la ley de compañías para no ser causal de disolución, siendo así informo que las ventas por nuestra actividad no han sido lo esperado en el presupuesto de este periodo, sin embargo, esperamos que el año que viene suban notablemente.

Por la atención a la presente les anticipo mis agradecimientos. Me despido sin antes enviarles un cordial saludo.

Atentamente,



Atentamente,  
Favien Tweg

---

Favien Tweg  
Gerente General